

Expte.: 45/2017. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO EN SEVILLA. AÑO 2017

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES


Concluido el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones correspondiente al programa de subvenciones arriba indicado, examinadas las solicitudes presentadas, de conformidad con lo previsto en el apartado 9.3 de la convocatoria, **SE REQUIERE** a los interesados que se relacionan en los ANEXOS I y II, para cada línea de subvención prevista en el apartado 5 de la convocatoria, respectivamente, para que en el plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sevilla así como en el Tablón de Edictos Electrónico ([www.sevilla.org/sedelectronica](http://www.sevilla.org/sedeelectronica)) de la presente comunicación, subsanen la falta o acompañen los documentos, con el detalle que se señala, con apercibimiento de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 LPAC.

Se recuerda que conforme al apartado 9.3 arriba indicado, en el caso de que la subsanación requerida se refiera a las actuaciones comprendidas en los proyectos, dicha subsanación deberá recoger la correspondiente corrección o adaptación del presupuesto del mismo.

La documentación requerida deberá ser presentada preferentemente en el Registro General Auxiliar del Servicio de Promoción y Formación Empresarial sito en Avda. José Galán Merino, s/n, si bien podrá presentarse también en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Plaza de San Sebastián, 1, o en los demás Registros Auxiliares del mismo.

De conformidad con el art. 45.1 b) LPAC, esta publicación surte los efectos de la notificación.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
LA JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
M^a José Cacharrón Gil

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	1/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

ANEXO I

Línea 1 de Subvención: Promoción del emprendimiento a través del tejido asociativo de personas emprendedoras y/o empresas

P.S.	ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
36	UPTA ANDALUCIA	<ul style="list-style-type: none">- Declaración expresa responsable de las ayudas recibidas o solicitadas a otras entidades públicas o privadas para la misma finalidad.- Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla expedido por la Tesorería municipal.- Estatutos completos de la entidad solicitante, tanto los depositados en el expdte: AA-S1/2/2009 como en el expdte: AA-S1/7/2015.- Certificado del secretario expedido con el visto bueno de presidente de la entidad, de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por la asamblea general de dicha entidad, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos.- Anexo IV apartado 7: presupuesto detallado y desglosado de forma pormenorizada de las acciones a desarrollar.- Acreditación documental de los criterios de valoración alegados en lo relativo a mejora de la eficiencia energética y protección del medio ambiente, planes de igualdad, planes de responsabilidad social corporativa y medidas de inserción laboral de personas en riesgo de exclusión.
46	FEDEME	<ul style="list-style-type: none">- Justificar que la entidad tiene en su ámbito de actuación el apoyo y promoción del emprendimiento.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	2/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de actividades de dicha entidad del ejercicio anterior a la publicación de la presente convocatoria. - Anexo IV.6: Presentación de cronograma que resulte legible.
91	ASOCIACIÓN AGENCIA PARA GESTIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración expresa responsable de las ayudas recibidas o solicitadas a otras entidades públicas o privadas para la misma finalidad. - Estatutos actualizados de la entidad. - CIF definitivo de la entidad. - Certificación expedida por el secretario de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo, con el visto bueno del presidente de la entidad. La certificación sobre la capacidad legal se ha emitido a nombre de Jerónimo García Fernández y no del firmante, representante legal y presidente de la entidad, D. Moisés Grimaldi Puyana. - Anexo IV apartado 6: Especificar qué relación tienen las actuaciones a desarrollar con la publicación de dos libros y de dos informes a los que se hace referencia en la fase 9. Aclarando en contenido de los mismos en relación con las categorías en las que se han incluido. - Anexo IV apartado 7: Mayor detalle en el presupuesto desglosado de forma pormenorizada de los gastos de realización de cada una de las actuaciones a desarrollar. - Contrato de servicios justificativos o declaración responsable de aplicación de medidas relacionadas con Planes de igualdad y Planes de calidad.
101	ASOCIACIÓN ETICOM, CLUSTER DE ECONOMIA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I apartado 2: Manifestar expresamente si el representante legal de la entidad da su autorización para que la Dirección General de Economía y

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	3/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<p>Comercio pueda notificarles al correo indicado y recabar las certificaciones de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En caso contrario deberá aportar tales certificaciones de hallarse al corriente con la AEAT y el Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo I apartado 3: las cantidades consignadas no coinciden con las de la memoria adjunta. Aclarar y, en cualquier caso, totalizar los importes. - Anexo I apartado 5: Declaración expresa responsable de las ayudas recibidas o solicitadas a otras entidades públicas o privadas para la misma finalidad. - De la certificación acreditativa de la inscripción en el registro de organizaciones empresariales no queda claro que los estatutos que se aportan estén debidamente depositados en dicho registro, por lo que deberá aclarar dicha cuestión. - De los estatutos que se aportan no se acredita que D. Antonio Silva de Pablos, gerente de la Junta Directiva sea la persona competente para realizar las certificaciones solicitadas. Por lo que deberán presentar nuevamente la certificación expedida por el secretario de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo, con el visto bueno del presidente de la entidad. Así como el Certificado del secretario expedido con el visto bueno de presidente de la entidad, de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por la asamblea general de dicha entidad, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz8l+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	4/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz8l+ggAGuxEuTg==		



		<p>reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo IV. Aclarar: Periodo de ejecución. Ámbito territorial en el que se van a desarrollar las actuaciones propuestas y colectivo al que va dirigido. Presupuesto detallado en apartado 7 no coincide con la financiación descrita en apartado 8 ni en la solicitud (Anexo I). Asimismo, se recuerda que, según recoge en el apartado 6 de la convocatoria, no se subvencionarán en ningún caso gastos en personal, incluyendo los de dirección, organización, producción y dirección. - Especificar en qué consistirá el patrocinio de las tres entidades citadas y la valoración de las aportaciones.
115	FEICASE	<ul style="list-style-type: none"> - Justificar que la entidad tiene en su ámbito de actuación el apoyo y promoción del emprendimiento. - Declaración expresa responsable de las ayudas recibidas o solicitadas a otras entidades públicas o privadas para la misma finalidad. - Solicitud de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiario. (Anexo III). - Anexo IV apartado 6: Aclarar de qué manera las actuaciones propuestas contribuyen al objeto de la convocatoria: fomento y apoyo al emprendimiento. Mayor detalle de las actuaciones a desarrollar. - Anexo IV apartado 7: Desglose pormenorizado de los gastos de cada una de las actuaciones propuestas. Además el importe consignado en este apartado para las Jornadas i+D+E no coincide con el importe especificado en el apartado 8. En cualquier caso, deberá identificarse también a los patrocinadores de la actividad.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	5/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

117	ASOCIACIÓN P E Y C GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I apartado 3: las cantidades consignadas no coinciden con las de la memoria adjunta. Aclarar y, en cualquier caso, totalizar los importes. - Anexo I apartado 5: Declaración expresa responsable de las ayudas recibidas o solicitadas a otras entidades públicas o privadas para la misma finalidad. - Anexo I apartado 6: Complimentar importe solicitado. - Certificado del secretario expedido con el visto bueno de presidente de la entidad, de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por la asamblea general de dicha entidad, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos. - Anexo IV: Mayor detalle en la redacción del documento, con especificación de la categoría en la que se incluye la actuación, descripción de la actuación (objetivos, indicadores, cronograma,..), desglose del presupuesto, especificación de patrocinadores. - Declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad sobre el número de personas emprendedoras y empresas que ejercen su actividad en el municipio de Sevilla que integran la misma.
130	ASOCIACIÓN ECOPRENEURS FOR THE CLIMATE	<ul style="list-style-type: none"> - De los estatutos y actas aportados no se acredita que Luis Morales Carballo, vicepresidente de la entidad ostente la representación legal de la misma por lo que deberá presentar nuevamente Solicitud según Anexo I debidamente cumplimentada y firmada por el representante legal de la entidad, incluidas autorizaciones y declaraciones. - Certificación expedida por el secretario o secretaria de la entidad que acredite la

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	6/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		<p>capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo, con el visto bueno del/la presidente/a de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - DNI/NIE en vigor de la persona representante de la entidad. - Solicitud de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiario, firmada por el representante legal de la asociación. - Certificado del secretario expedido con el visto bueno de presidente de la entidad, de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por la asamblea general de dicha entidad, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos. - Declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad sobre el número de personas emprendedoras y empresas que ejercen su actividad en el municipio de Sevilla que integran la misma, con exclusiva referencia al número de socios.
142	ASOCIACIÓN HUB MOVILIDAD CONECTADA	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I apartado 2: Manifiestar expresamente si el representante legal de la entidad da su autorización para que la Dirección General de Economía y Comercio pueda notificarles al correo indicado y recabar las certificaciones de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En caso contrario deberá aportar tales certificaciones de hallarse al corriente con la AEAT y el Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla. - Certificación expedida por el secretario

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	7/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<p>de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo, con el visto bueno del presidente de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiario. (Anexo III). - Certificado del secretario expedido con el visto bueno de presidente de la entidad, de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por la asamblea general de dicha entidad, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos. - Anexo IV apartado 8: especificar que gastos se pretenden cargar a la subvención solicitada. - Declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad sobre el número de personas emprendedoras y empresas que ejercen su actividad en el municipio de Sevilla que integran la misma.
172	SEVILLA UP	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I apartado 3: los importes consignados no coinciden con los detallados en los apartados 7 y 8 de la memoria. - Anexo I apartado 6: no se especifica importe solicitado. - Anexo IV apartado 7 y 8. Aclarar tanto el presupuesto desglosado como la financiación prevista para el proyecto porque no coinciden con las cantidades recogidas en el anexo I ni en otras partes de la memoria. Además la suma de las cantidades financiadas por cada fuente de financiación no coincide con el coste


Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	8/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<p>total de proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de servicios justificativos o declaración responsable de aplicación de medidas del apartado f, que aparece marcado pero no se adjunta.
188	ASOCIACIÓN DISEÑADORES DE MODA Y ARTESANIA FLAMENCA DE ANDALUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I apartado 3: los importes consignados no coinciden con los detallados en los apartados 7 y 8 de la memoria. - Anexo I apartado 6: no se especifica importe solicitado. - Declaración expresa responsable de las ayudas recibidas o solicitadas a otras entidades públicas o privadas para la misma finalidad. - Acreditación de la personalidad de la entidad solicitante mediante CIF. - Acreditación de la inscripción de la entidad en el Registro administrativo correspondiente. - Certificación expedida por el secretario de la entidad que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad, así como la vigencia de su cargo, con el visto bueno del presidente de la entidad. - Solicitud de transferencia bancaria sellada por la entidad financiera correspondiente donde se ingresará la ayuda en caso de resultar beneficiario. (Anexo III). - Certificado del secretario expedido con el visto bueno de presidente de la entidad, de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por la asamblea general de dicha entidad, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos. - Anexo IV apartado 7 y 8. Aclarar tanto el presupuesto desglosado como la

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	9/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		<p>financiación prevista para el proyecto porque no coinciden con las cantidades recogidas en el Anexo I.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento informativo de criterios de valoración. Anexo V. - Declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad sobre el número de personas emprendedoras y empresas que ejercen su actividad en el municipio de Sevilla y que integran la misma. - Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social sin perjuicio de que pueda ser recabado nuevamente si al emitirse la resolución definitiva hubiese caducado o estuviese próximo a caducar.
193	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS HISPALENSES	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración expresa responsable de las ayudas recibidas o solicitadas a otras entidades públicas o privadas para la misma finalidad. - Acreditación de la personalidad de la entidad solicitante mediante CIF. - DNI/NIE en vigor de la persona representante de la entidad. - Certificado del secretario expedido con el visto bueno de presidente de la entidad, de aprobación de la solicitud de la subvención y del Proyecto para el que se solicita ayuda, por la asamblea general de dicha entidad, haciendo constar la fecha y lugar de celebración de la reunión y el acta en el que quedaron reflejados los respectivos acuerdos. - Anexo IV apartado 1: denominación del proyecto. - Anexo IV apartado 4: el periodo de ejecución de alguna de las acciones excede del plazo de ejecución establecido en la convocatoria. - Anexo IV apartado 8: financiación del proyecto con especificación de cada una

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	10/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		<p>de las actuaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social sin perjuicio de que pueda ser recabado nuevamente si al emitirse la resolución definitiva hubiese caducado o estuviese próximo a caducar.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+gqAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	11/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+gqAGuxEuTg==			

ANEXO II

Línea 2 de Subvención: Apoyo a la creación y consolidación de micropymes

P.S.	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR
1	SHOPINSHOP INTERMEDIACIÓN, SL	<ul style="list-style-type: none">Anexo II: apartados 4 y 5 cumplimentados.CIF definitivo.Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal.Anexo III: el titular de la cuenta tiene que coincidir con la entidad solicitante.Informe de vida laboral actualizado.
2	ROBHER SEVILLA, S.L.	<ul style="list-style-type: none">Anexo II: se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. Apartados 5 y 6 cumplimentado.Anexo VI.Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal.Informe de vida laboral actualizado.
3	PATRICIA TUDÓ RAMÍREZ	<ul style="list-style-type: none">Anexo II: se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros y que el IVA no es subvencionable. Apartado 5 cumplimentado.Anexo II: firmado por todos los promotores.Anexo VI.Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social.Informe vida laboral actualizado.Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores AutónomosContrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de medidas para un plan de igualdad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones.
4	MARÍA DOLORES REBOLLO RODRÍGUEZ	<ul style="list-style-type: none">Anexo II: apartado 5 cumplimentado.Anexo III.
5	JESÚS MARTÍN MARTÍN	<ul style="list-style-type: none">Anexo II: apartado 5 cumplimentado.
6	SECMOTIC INNOVACIÓN, S.L.	<ul style="list-style-type: none">Anexo II: apartado 5 cumplimentado.Anexo VI

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	12/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<ul style="list-style-type: none"> • CIF definitivo. • Poder de representación bastanteadado por la Asesoría Jurídica Municipal. • DNI en vigor de socios que justifique que el 51% del capital pertenece a jóvenes menores de 35 años. • Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
7	TOP TRAINING STUDIO, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. • CIF definitivo. • DNI en vigor del Representante legal de la entidad. • Poder de representación bastanteadado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo VI: se advierte que el IVA no es subvencionable. • Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social. • Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
8	INFOTRADING CREATIVO, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • Anexo VI: se advierte que el IVA no es subvencionable. Apartado 8 cumplimentado.
10	JOSÉ LUIS BENÍTEZ MORENO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartados 4, 6, 7 y 8 cumplimentados correctamente. • Anexo III. • Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
11	INTELLIGENT TRAINING, S.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. • DNI en vigor del representante legal de la entidad. • Anexo VII. • Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social.
13	FERNANDO ALBERTO GARCÍA DE LONGORIA ROMERO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo III. • Anexo VI: apartados 7 y 8. Se advierte que el IVA no es subvencionable.
14	JUAN JOSÉ CRUCES CASTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. Se advierte que se detectan conceptos no

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	13/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<p>subvencionables.</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo VI: apartados 7 y 8.
16	DELAVIESCA LATERAMEN, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado.; apartado 3 se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. Anexo III: firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. Poder de representación debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal. Certificado de periodos de inscripción como demandantes de empleo en el SAE que demuestre que el 51% del capital pertenece a socios que parten de una situación de demandantes de larga duración. Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial.
17	SERVICIOS AL TURISMO FERNÁNDEZ Y BERMEJO, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Apartado 3 se advierte que el IVA no es subvencionable. Se advierte que el importe a subvencionar no puede exceder de 3.000 euros. DNI del representante legal de la entidad. Poder de representación debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal. Vida laboral de empresa o TC2 que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017.
18	WICHI EL CONEJO, S.L.U.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II. Apartado 3. Se advierte que el IVA no es subvencionable. Apartado 5 cumplimentado. Anexo VI: se advierte que la ayuda solicitada no puede exceder de 3.000 euros. Apartado 8 corregido y con detalle de actuaciones. El importe de este apartado no es coincidente con el reflejado en el apartado 3 del Anexo II. Apartados 1,2,3, 6 y 7 cumplimentados Anexo III: firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. Poder de representación debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal.
19	ECOVIDASOLAR, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 y 6 cumplimentados. Anexo III: el titular de la cuenta debe ser la entidad solicitante. Este anexo debe estar firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. Anexo VI: apartados 4, 7 y 8 debidamente cumplimentados.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	14/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		<ul style="list-style-type: none"> Anexo VII Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
21	AUTOESCUELAS CON PERMISO, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 no cumplimentado. Anexo III: firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. Poder de representación debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal. Anexo VI. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de mejora de eficiencia energética y medioambiental, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
22	MANUEL EUGENIO HUERTAS CASTRO	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe a subvencionar no puede exceder de 3.000 euros. Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. Anexo VI: apartado 8. El importe solicitado al ayuntamiento no puede exceder de 3.000 euros. Se advierte que el IVA no es subvencionable. Informe de vida laboral actualizado
23	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 y 6 cumplimentados. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
25	MERCEDES ORDÓÑEZ GALLEGO	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe a subvencionar no puede exceder de 3.000 euros. Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. Anexo III: firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. Anexo VI: Apartados 4, 6 y 8. Se advierte que el importe solicitado no puede ser superior al 3.000

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	15/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<p>euros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
26	MARÍA ROSA REVUELTA ROMO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo VI: apartado 4. Se advierte que el periodo de ejecución no puede exceder de mayo de 2018. • Resolución sobre reconocimiento de Alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
27	CENTRO DE FORMACIÓN MTC SEVILLA, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • Anexo VI: apartados 4, 6 y 8 Se advierte que el importe a subvencionar no puede exceder de 3.000 euros. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de mejora de eficiencia energética y medioambiental , o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
29	MARÍA ISABEL FREIRE MARTÍN	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Vida laboral de empresa o TC2 que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017 • Anexo VI: se advierte incluye partidas no subvencionables.
30	CENTRO INTEGRADO DE PAISAJISMO Y AGROECOLOGÍA, S.C.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Escritura de constitución o Estatutos de la sociedad cooperativa • CIF definitivo
31	MYPLAYZ, SL	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • CIF definitivo. • Escritura de Constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o en su caso, en el registro administrativo correspondiente. • DNI persona representante de la entidad. • Poder de representación debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo III. • Anexo IV: apartados 3, 6, 7 y 8. • Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	16/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> • DNI todos los socios (para comprobar que el 51% cumple requisito de jóvenes menores de 35 años) • Informe de vida laboral actualizado de socios • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial. • Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Responsabilidad social , o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar. • Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, o bien, autorizar a la Dirección de Economía y Comercio para su obtención marcando la casilla correspondiente del apartado 2 del Anexo II. • Vida laboral de empresa y/o trabajadores que recoja la situación del empleo a 30 de septiembre de 2017.
33	LUIS JUÁREZ CASTILLO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Informe de vida laboral actualizado • Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
34	ELENA MEREGALLI	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo III. • Anexo VI: apartados 4, 6, 7 y 8. • DNI en vigor • Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social
35	EDICIONES RODIO, SCA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, o bien, autorizar a la Dirección de Economía y Comercio para su obtención marcando la casilla correspondiente del apartado 2 del Anexo II. • Estatutos sociales inscritos en el registro de

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	17/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<p>cooperativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • DNI representante legal de la entidad • Poder de representación debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo VI: apartado 7. Se advierte se incluye partida no subvencionable.
37	MARTÍNEZ SALAZAR CARMEN MARÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • Anexo III
38	TERESA LUISA PÉREZ TORRES (MAGUS PRODUCCIONES)	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 1: Debe recoger apellidos y nombre o razón social de la entidad solicitante. Apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartado 3 no indica categoría de las actuaciones, Apartado 4: Se advierte que el periodo de ejecución excede del establecido en las bases. Apartado 7 y 8 no cumplimentados con el detalle exigido. • Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social • Anexo III: Firmado por el representante de la entidad solicitante. • Informe de vida laboral actualizado
39	EXPERIENCE VENTURE, SL	<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, o bien, autorizar a la Dirección de Economía y Comercio para su obtención marcando la casilla correspondiente del apartado 2 del Anexo II. • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados • Anexo VI: apartado 4. Se advierte que el periodo de ejecución no se corresponde con el establecido en las bases de esta convocatoria de ayudas.
42	TIC TAC FARMA, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo III: firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. • Anexo VI: apartado 4. Detallar periodo de ejecución. Apartado 6. • Poder de representación debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la socia Marina Rodríguez Barragán.
44	FRANCISCO JAVIER	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo VI: apartado 8. Se advierte que el IVA no es un

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	18/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



	ORTEGA ROMERO	<p>concepto subvencionable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 3 y 6. Se advierte que el IVA no es un concepto subvencionable.
45	CARLOS CORPAS GUERRERO	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo III: firmado por el representante de la entidad solicitante. Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial.
47	FRANCISCO HIDALGO ANGULO	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartados 3 y 6. Se advierte que los totales no están correctamente formulados. Anexo VI: apartado 8. Se advierte que el IVA no es un concepto subvencionable. Informe de vida laboral actualizado.
50	LUCÍA HERREROS DE TEJADA	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartados 4 5 y 6 cumplimentados. Anexo VI: Apartados 4, 7 y 8 cumplimentados con el detalle exigido. Anexo III: firmado por el representante de la entidad solicitante. Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial.
52	OBJETIVO REALISTA, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. Anexo III: Firmado por el representante de la entidad solicitante Acreditación de la no recuperación del Impuesto sobre el Valor Añadido. Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Responsabilidad Social, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar. Informe de vida laboral actualizado. DNI Carlos Moreno García. CIF definitivo. Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. Poder de representación bastantado por la asesoría jurídica municipal. Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	19/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		<p>obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución sobre reconocimiento de alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Tesorería de la Seguridad Social (de todos los socios)
53	SANCHO PEÑATE, JOSÉ MARÍA	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo III.
54	MARTA RODRÍGUEZ PÉREZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado.
55	TERTULIA, S.C.A.	<ul style="list-style-type: none"> Poder de representación bastantado por la asesoría jurídica municipal. Acta constituyente de la sociedad cooperativa. Estatutos o acreditación de socios integrantes en la sociedad, indicando porcentaje de participación en la misma. Vida laboral de empresa o TC2 que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017 DNI socios integrantes en la Sociedad
56	JAVIER GARCÍA PÉREZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo VI: apartado 4 con detalle del periodo de ejecución de las actuaciones. .
58	MEDIOS Y MÁS, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo III: firmado por el representante de la entidad solicitante. Anexo VI: apartado 4 con detalle del periodo de ejecución de las actuaciones. Apartado 8. Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal
59	MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	<ul style="list-style-type: none"> Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial.
60	MASQUEMAQUINAS, S.L.U.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II. apartado 3. Se advierte que la cuantía solicitada no puede exceder de 3.000 euros. Anexo VI: apartado 8. Se advierte que la cuantía solicitada no puede exceder de 3.000 euros.
61	MARÍA DE LA OLA RUÍZ DOMÍNGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado.
62	OVERCOAT, SL	<ul style="list-style-type: none"> Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, o bien, autorizar a la Dirección de Economía y Comercio

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	20/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<p>para su obtención marcando la casilla correspondiente del apartado 2 del Anexo II.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartados 6 y 8 cumplimentados con el detalle exigido.
63	U LINK HOME Y HOTEL, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 4 y 5 cumplimentados. • Anexo VI. • Anexo VII. • Anexo III. • CIF definitivo. • Escritura de Constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o en su caso, en el registro administrativo correspondiente. • Poder de representación debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.
64	MARÍA FELISA RUBIO MORENO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Vida laboral de empresa o TC2 que refleje la situación de trabajadores a 30 de septiembre de 2017.
65	JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZ MORILLO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo III: cumplimentado con datos del representante de la entidad solicitante. • Anexo VI: apartado 7 con detalle de base imponible e IVA de las actuaciones. Apartado 8 con detalle del importe solicitado para las distintas actuaciones. Se advierte que el IVA no es subvencionable.
66	CONSULTORÍA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de mejora de eficiencia energética y medioambiental, Responsabilidad social y Calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
67	PAULA CALA FILGUEIRA	<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, o bien, autorizar a la Dirección de Economía y Comercio para su obtención marcando la casilla correspondiente del apartado 2 del Anexo II. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	21/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social. • Anexo VI: Apartado 4 convenientemente detallado. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de eficiencia energética y medioambiental, Planes de Igualdad, Responsabilidad social, medidas de inserción laboral y planes de calidad; o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial.
68	MANUEL MARTÍN VEGA	<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, o bien, autorizar a la Dirección de Economía y Comercio para su obtención marcando la casilla correspondiente del apartado 2 del Anexo II. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartado 8 cumplimentado.
69	MARÍA DOLORES ROBLES RELAÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Acreditación de la no recuperación del Impuesto sobre el Valor Añadido.
70	SONIA CONTRERAS ROLDÁN	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • Anexo VI: apartado 8 cumplimentando adecuadamente el importe de las distintas partidas. • Anexo III: firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. • Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.
71	TL CURSOS-TODOS LOS CURSOS, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • CIF definitivo. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial (Homologado y traducido por entidad competente). • Detalle de las actuaciones recogidas en la declaración responsable en materia de mejora de eficiencia energética y medioambiental, Planes de Igualdad,

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz8l+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	22/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz8l+ggAGuxEuTg==			

		Responsabilidad Social, Medidas de Inserción Laboral y Planes de calidad.
72	MAGDALENA ÁGATA GABRYS	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. Anexo VI: se advierte que incluye conceptos no subvencionables en la Convocatoria. Apartado 8: se advierte que el importe solicitado al ayuntamiento no puede exceder de 3.000 euros . Anexo III: indicando nombre y DNI de la persona representante de la entidad solicitante.
73	ÁLVARO RUS ARÉVALO	<ul style="list-style-type: none"> DNI en vigor Anexo III: firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. Anexo II: Apartados 5 y 6 cumplimentados. Resolución sobre reconocimiento de alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Tesorería de la Seguridad Social
75	SMART THINK SOLUTIONS, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo VI: apartado 8. Se advierte que el IVA no es subvencionable.
77	LOURDES GARCÍA-BORBOLLA Y VALME MARÍA DE LOS REYES MORALES JIMÉNEZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 2. Anexo II: En el apartado 4 la documentación marcada no se corresponde con la aportada junto a la solicitud. Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo VI: apartado 6 cumplimentado. Apartado 7 y 8 con detalle del presupuesto. Se advierte que el importe máximo solicitado como subvención no puede exceder de 3.000 euros. Se advierte que deberá señalarse una clasificación adecuada de los conceptos subvencionables. Informe de vida laboral de las solicitantes.
78	CONVERTCLICK, SC	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado cumplimentado. Sociedad con representación con carácter mancomunado por lo que la documentación tiene que estar suscrita por ambos representantes. Escritura de constitución original. Certificado de encontrarse al corriente con sus obligaciones frente a la Hacienda municipal y con la AEAT, o en su caso aportar anexo II marcando la casilla correspondiente del apartado 2. Anexo III suscrito por los representantes

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	23/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<p>mancomunados</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo VI debidamente cumplimentado.
80	SALVADOR BRAVO AZUAR	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Certificado de encontrarse al corriente con sus obligaciones frente a la Hacienda municipal y con la AEAT, o en su caso aportar anexo II marcando la casilla correspondiente del apartado 2. Anexo III firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. Anexo VI: apartados 7 y 8 debidamente cumplimentados, con presupuesto detallado y desglosado de las distintas actuaciones a realizar. Certificado de estar al corriente de obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores autónomos de la Seguridad Social.
82	MACARENA GUILLÉN MARTÍN (HALIA, COMUNICACIÓN Y EVENTOS)	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II firmado por todos los promotores/as Anexo II: la documentación marcada en el apartado 4 no se corresponde con la aportada junto a la solicitud. Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo VI: apartados 7 y 8 debidamente cumplimentados con presupuesto detallado y desglosado de las distintas actuaciones a realizar.
83	LABCHEAP, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> CIF definitivo. Poder de representación debidamente bastateado por la Asesoría Jurídica Municipal. Anexo VI debidamente cumplimentado. Apartados 7 y 8 con presupuesto detallado y desglosado de las distintas actuaciones a realizar. TC2 o Vida laboral de empresa que refleje la situación en el empleo a fecha 30 de septiembre.
84	MANUEL ANTONIO SILVA CAMACHO (PARACUIDADORES)	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado correctamente ya que no es posible seleccionar las dos opciones que contempla. Anexo III Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Titulación / certificación académica aportada no es original. Anexo VI: Apartado 7 y 8 incluye conceptos no

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	24/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		subvencionables.
85	SHISHA TIME, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. Apartado 5 cumplimentado. Anexo VI: apartado 8 cumplimentado correctamente. Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. La identidad de la persona indicada en el Anexo II como representante del solicitante, no coincide con la identidad de la persona señalada como representante en el bastanteo emitido por la Asesoría Jurídica Municipal Certificado del grado de discapacidad emitido por el organismo autonómico competente. Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social de la entidad solicitante.
86	COCODRILA ENTERTAINMENT, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 3 indicando totales. Los importes deben coincidir con lo indicado en el anexo VI. Se advierte que el importe máximo de subvención a solicitar no puede exceder de 3.000 euros. Poder de representación bastanteado por la Asesoría Jurídica Municipal. Anexo VI: apartados 7 y 8. Se advierte que la cuantía de subvención solicitada no puede exceder de 3.000 euros y deben ser coincidentes con lo indicado en el apartado 6 del Anexo II. Certificado en vigor de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social de la entidad solicitante.
87	JOSÉ RUBIO ARCE	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: Apartado 5 cumplimentado. Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial. Anexo III: : firmado por el representante legal de la entidad, indicando nombre y DNI. Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de eficiencia energética y medioambiental, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
89	APRENRED	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz8l+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	25/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz8l+ggAGuxEuTg==		



	FORMACIÓN, S.L.U.	<ul style="list-style-type: none"> • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal • CIF definitivo.
90	HUMAN BUSINESS ORGANIZATION, S.L. (HBO CONSULTING)	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 3. La suma de los importes correspondientes a la subvención solicitada exceden de 3.000 euros y no coincide con la cantidad que se indica en el anexo VI • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Responsabilidad Social, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar. • Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo III.
92	DICUVICO EDITORES, S.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo VI: apartados 6, 7 y 8, cumplimentados adecuadamente, con detalle de presupuesto de las actuaciones a realizar. • Certificado en vigor de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social de la entidad solicitante.
93	ADRIÁN JOSÉ TRONCOSO CAMPOS	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 y 6 cumplimentados. Apartado 4, se advierte que marca documentación no aportada. • Anexo VI: apartados 6, 7 y 8 • Anexo III debidamente cumplimentado (datos y firma del representante legal de la empresa). • Anexo VII
97	TU ASESORIA EN LA NUBE, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Certificado en vigor de hallarse al corriente de las

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	26/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		<p>obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social de la entidad solicitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de Planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
98	PEDRO CAÑIZARES GOMEZ DE TERREROS	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 1, el DNI del solicitante introducido no correcto. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo II: apartado 4 marca documentación no aportada • Anexo VI • Anexo VII • Certificado en vigor de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social de la entidad solicitante. • Anexo III • Certificado de periodo de inscripción emitido por el Servicio Andaluz de Empleo
99	MARIO PORTA LUCENA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 2, la persona que se indica no coincide con el solicitante. • Anexo II: cumplimentado con datos y firma de todos los promotores. • Anexo II: apartado 5 y 6 completos. • DNI de todos los promotores • Anexo II: apartado 3. Se advierte que los importes solicitados no pueden exceder de 3.000 euros. • Anexo VI: apartado 7. Se advierte que se incorporan partidas no subvencionables. Apartado 8 detallado. Se advierte que el IVA no es subvencionable.
100	ELISA GARCIA GESTOSO	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social de socio. • Anexo II: cumplimentado con datos y Firma de todos los promotores.
102	RAÚL GÓMEZ DORADO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 3 y 6 no indican el importe solicitado. • Anexo III.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	27/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> • Titulación universitaria o de Formación Profesional relacionada con la actividad de la empresa. • Informe de vida Laboral actualizado. • Certificado de estar al corriente con sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social.
103	JORGE CORTES VILLEGAS	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo VI: apartado 7 y 8. Se advierte que incluye conceptos no subvencionables. Se advierte que el IVA no es subvencionable. • Título universitario o certificación académica homologada.
104	ISABEL M ^a MORILLO RECIO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 y 6 no cumplimentados. • Anexo VI: apartado 6. Se advierte que se incluye conceptos no subvencionables. Apartados 7 y 8 con detalle establecido. • DNI en vigor. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial. • Informe Vida laboral actualizada • Resolución sobre Reconocimiento de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. • Anexo III: Cumplimentado con datos de la persona solicitante.
105	RESTAURANTE PARRO, SL	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Declaración censal (036/037) que refleje fecha de inicio de actividad de la entidad solicitante. • Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal • Anexo VI: apartados 6, 7 y 8 cumplimentados con el detalle exigido. Se advierte que se aportan gastos no ejecutados en el periodo establecido como subvencionable.
107	PARRO ENERGÍA, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo VI: apartados 6, 7 y 8 cumplimentados con el detalle exigido. .
108	JOSE MARIA HERNANDEZ-BARAHONA CAMPOS	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo VI: Apartados 3, 7 y 8 no coinciden entre sí ni con lo señalado por el solicitante en el apartado 3 del Anexo II.
109	BLOONDE WEB, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: Apartado 5 cumplimentado.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	28/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



110	HOGAR SALUD ASISTENCIA SANITARIA, S.L.U.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: Apartado 5 cumplimentado. • Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal • CIF definitivo • Anexo III: Firmado por el representante legal de la entidad solicitante.
111	ENRIQUE MAESTRE DIAZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 y 6 cumplimentados. • Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. Los importes indicados no coinciden con lo reflejado en el anexo VI. • Anexo VI. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial • Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Tesorería de la Seguridad Social. • Resolución sobre Reconocimiento de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. • TC2 o Vida laboral de empresa que refleje la situación en el empleo a fecha 30 de septiembre. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia Energética y Medioambiental, Medidas de inserción Laboral y Planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
112	JAVIER RAMOS BEJARANO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • Anexo VI: apartados 6 y 7 cumplimentados con el detalle exigido. Apartado 8. Se advierte que el IVA no es subvencionable. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial • Anexo III: Aportar conformidad de la Entidad Bancaria.
113	MANUELA ALEDON MUÑOZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: Apartado 5 y 6 cumplimentados. • Anexo III: Indicar nombre y DNI del representante de la entidad solicitante.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz8l+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	29/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz8l+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> • Anexo VI: Apartado 7 y 8. Se advierte que se incluyen partidas no subvencionables. Se advierte que el IVA no es subvencionable. • Informe de vida laboral actualizado. • Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores de la Seguridad Social. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia Energética y Medioambiental, Planes de Igualdad, Medidas de inserción Laboral y Planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
114	LAYBET COMENARES ZAMORA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo II: en el caso de que los promotores sean varios, cumplimentar con datos identificativos y firma de todos. • Anexo III • Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social. • Resolución sobre Reconocimiento de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. • Informe de vida laboral actualizado • Anexo VI: apartado 7 con detalle de base imponible e IVA de los conceptos. • TC2 o Vida laboral de empresa que refleje la situación en el empleo a fecha 30 de septiembre. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial
116	ANTONIO ALVAREZ SEVILLANO / ALBERTO ALONSO HERNANDEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado.
118	ASUCA,TE,CAFÉ Y CHOCOLATE ,S.L.U	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de Constitución • Poder de representación bastantado de la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo VII: apartado 4 cumplimentado.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	30/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> Resolución sobre Reconocimiento de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
119	CONSUELA MANNA	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 y 6 cumplimentados. Anexo III. Anexo VI: apartado 8. Se advierte que el IVA no es subvencionable.
121	GRUPO ID CONSULTORES, FORMACION, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, S.L	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartados 3 y 6 no coinciden los importes. Anexo VI: apartado 7: Se advierte que el IVA no es subvencionable. Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. Informe vida laboral actualizado de al menos uno de los socios.
122	EVANGELINA MARIA ARCANA GERVILLA / DANIEL CANCHICA REYES	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Resolución de prórroga de permiso de residencia. Anexo VI: apartado 3 con detalle de actuaciones. Apartado 7 y 8 con detalle del presupuesto de actuaciones e identificación de aquellas para las que se solicita subvención . Se advierte que el IVA no es subvencionable. Homologación de título aportado. Informe vida laboral actualizado. Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
123	MARIA LOPEZ DE PABLOS	<ul style="list-style-type: none"> Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
126	MARÍA ÁLVAREZ GÓMEZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartados 2 y 5 no cumplimentados. Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
127	IRENE GALLARDO FLORES	<ul style="list-style-type: none"> Anexos II, III, VI, VIII cumplimentados Certificado de estar al corriente frente a las obligaciones de la Seguridad Social DNI en vigor del representante legal de la entidad solicitante CIF definitivo

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	31/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente.
128	TERESA SUÁREZ MARTÍN	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo III: Adecuadamente cumplimentado (firma, nombre, apellidos y DNI solicitante).
131	ROCÍO CABRERA JIMÉNEZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo VI: apartados 3, 4,6 y 7 cumplimentados. Apartado 8 cumplimentado adecuadamente.
132	EMILIO PARTIDA LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexos III, VI, VIII cumplimentados. Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
134	INVEST REYES CATÓLICOS 23, S.L	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 5 y 6 cumplimentados. DNI en vigor del representante legal de la entidad solicitante. Anexo VI: apartado 8 cumplimentado adecuadamente, indicando actuaciones a realizar. Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre. Anexo III. Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia Energética y Medioambiental, Planes de Igualdad, Responsabilidad social, Medidas de inserción Laboral y Planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
135	GASTROBAR EL FARO ,S.L	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. DNI del representante legal de la entidad solicitante. Anexo VI: apartado 8 cumplimentado adecuadamente, indicando actuaciones a realizar. TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	32/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<p>refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo III. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia Energética y Medioambiental, Planes de Igualdad, Responsabilidad social, Medidas de inserción Laboral y Planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
137	PUERTA DELICIAS, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • DNI en vigor del representante legal de la entidad solicitante. • Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. • Anexo III. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia Energética y Medioambiental, Planes de Igualdad, Responsabilidad social, Medidas de inserción Laboral y Planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
138	ROOMT STAR FITNESS, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • DNI del representante. Legal de la entidad solicitante. • Anexo III. • Resolución sobre reconocimiento de alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Tesorería de la Seguridad Social. • TC2 o Vida laboral de empresa que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017 • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia Energética y Medioambiental, Planes de Igualdad, Responsabilidad social, Medidas de inserción Laboral y Planes de calidad, o bien declaración expresa

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	33/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
139	GRUPO HOSTELERO REAL ALCAZAR ,S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: Apartado 5 y 6 cumplimentados., • DNI de todos los socios de la entidad para justificar que al menos el 51% del capital está en manos de menores de 35 años. • TC2 o Vida laboral de empresa que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017 • Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. • Anexo III. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia Energética y Medioambiental, Planes de Igualdad, Responsabilidad social, Medidas de inserción Laboral y Planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
141	GESTIONES HOSTELEROS GLOBALES, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 Y 6 cumplimentados • DNI del representante legal de la entidad solicitante. • TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017 • Informe de Vida laboral actualizada que acredite experiencia previa en la actividad de al menos uno de los socios. • Anexo III.
147	CONSTANZA LUCADAMO GUZMÁN	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de Planes de Igualdad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlo en un plazo inferior o igual a tres meses, a

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	34/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<p>contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de encontrarse al corriente con sus obligaciones frente a la Hacienda municipal y con la AEAT, o en su caso aportar anexo II marcando la casilla de autorización correspondiente del apartado 2.
148	ERNESTO JOSE CASTILLO RUIZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo III correctamente cumplimentado (datos y firma de solicitante) • DNI en vigor. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial
149	RECEPCIONES TURÍSTICAS, SL	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de encontrarse al corriente con sus obligaciones frente a la Hacienda municipal y con la AEAT, o en su caso aportar anexo II marcando la casilla de autorización correspondiente del apartado 2. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartado 7 y 8 • CIF en vigor de la entidad solicitante • DNI en vigor del representante legal de la entidad solicitante • DNI en vigor del resto de socios para acreditar que al menos el 51% el capital está en manos de menores de 35 años • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal • Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial • Informe vida laboral de socio para justificar la experiencia previa en la actividad. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de Planes de Igualdad y actuaciones en materia de Eficiencia energética, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
150	ISABEL RUIZ MARÍN	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	35/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> Anexo VI: anexo 7 y 8 cumplimentados con el detalle exigido. Se advierte que se detectan conceptos no subvencionables. Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
151	NYTA ASOCIADOS COOP. ANDALUZA	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II. Se advierte que las sociedades no pueden acogerse a la línea 1. Se advierte que el importe máximo subvencionable es de 3.000 euros. Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal CIF definitivo de la entidad solicitante Anexo III con datos y firma del representante legal de la entidad solicitante. Anexo VI Anexo VII Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Certificado de encontrarse al corriente con sus obligaciones frente a la Hacienda municipal y con la AEAT, o en su caso aportar anexo II marcando la casilla de autorización correspondiente del apartado 2.
152	OLGA REMESAL GOMEZ	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II: apartado 2. Se advierte que se marca autorización para notificaciones por correo electrónico pero no se facilita la dirección. Anexo II: apartado 5 cumplimentado. Anexo III Anexo VII: apartados 7 y 8 con el desglose solicitado Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
154	ENRIQUE LUNAR DELGADO	<ul style="list-style-type: none"> Anexo III: cumplimentado con firma, nombre, apellidos y DNI solicitante. Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	36/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




155	360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 2. Se advierte que se marca autorización para notificaciones por correo electrónico pero no se facilita la dirección. • Anexo II: Apartado 5 no cumplimentado. • Anexo III • CIF definitivo de la entidad solicitante • Anexo VI: cumplimentado con el detalle requerido (apartados 4, 6, 7 y 8) • TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal • Informe vida laboral de socio para justificar la experiencia previa en la actividad.
156	EMILIO DE ANDRES RODRIGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: Apartado 5 y 6 cumplimentados. • Anexo VI: Cumplimentado con el detalle requerido (apartados 4, 6, 7 y 8). • DNI en vigor del solicitante.
157	ODISSEY MARINA SEVILLA, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 y 6 no cumplimentados. • Anexo III cumplimentado. • CIF Definitivo entidad solicitante. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo VI: cumplimentado con el detalle requerido (apartados 4, 6, 7 y 8). • Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. • TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017.
158	UENOUEÑO ,S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: Apartado 2. Se advierte que se marca autorización para notificaciones por correo electrónico pero no se facilita la dirección. • Anexo II: Apartado 5 Y 6 no cumplimentados • Anexo III correctamente cumplimentado (Datos y firma de la persona representante de la entidad solicitante) • Anexo VI: Cumplimentado con el detalle requerido (apartados 4, 6, 7 y 8) • Certificado actualizado de estar al corriente con el


Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	37/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<p>cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017. • Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • CIF definitivo de la entidad solicitante.
159	PROVEDORA DE PLACAS Y TECHOS, S.L	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 y 6 cumplimentados. • Anexo VI: cumplimentado con el detalle requerido (apartados 4, 6, 7 y 8) • CIF Definitivo entidad solicitante. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Certificado actualizado de estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. • TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017.
161	DAVID LORCA GAVILAN CAPILLA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 2. Se advierte que se marca autorización para notificaciones por correo electrónico pero no se facilita la dirección. • Anexo II: apartado 5 no cumplimentado. • Anexo VI: se advierte que el periodo de ejecución expuesto en el punto 4 no responde al establecido en las bases. • Anexo VI: cumplimentar apartados 6, 7 y 8. • Anexo III: Cumplimentado con datos de la persona representante de la entidad solicitante. • Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
162	JAVIER IBÁÑEZ GONZÁLEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 3 y 6. Se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. La cuantía solicitada en estos apartados debe coincidir. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo III: cumplimentar adecuadamente (introducir datos y firma del representante de la entidad solicitante) • Anexo VI: se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+gqAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	38/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+gqAGuxEuTg==			

		la aplicación de acciones de Planes de Igualdad, de Responsabilidad social y medidas de Inserción Laboral, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
163	FRANCISCO JAVIER ROMERO VARO (ARTS ON CITY)	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 Y 6 cumplimentados • Anexo II: en el caso de que los promotores sean varios, cumplimentar con datos identificativos y firma de todos. • Anexo VI: cumplimentar con el detalle requerido (apartados 4, 6, 7 y8). Se advierte que hay conceptos no subvencionables. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia energética y medioambiental, Planes de Igualdad, de Responsabilidad social, medidas de Inserción Laboral y Planes de Calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar
164	CANDELARIA PALMA ESCUDERO	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación no encontrada.
165	PILAR LOZANO LORA	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de encontrarse al corriente con sus obligaciones frente a la Hacienda municipal y con la AEAT, o en su caso aportar anexo II marcando la casilla correspondiente del apartado 2. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartado 4, 6, 7 y 8 cumplimentados. • Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. • Certificado de estar al corriente de las obligaciones frente a la Tesorería de la Seguridad Social.
167	THE APARTMENTS GALERY, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 3, con corrección en la suma de importes. Apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartados 6,7 y 8 cumplimentados adecuadamente. • CIF definitivo. • Poder de representación bastantado por la asesoría jurídica municipal. • Anexo III.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	39/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		<ul style="list-style-type: none"> • TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017. • Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social. • Resolución sobre reconocimiento de alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Tesorería de la Seguridad Social • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial.
168	PABLO JIMÉMEZ MARTÍN	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II. • Anexo III. • Anexo VI. • Anexo VI. • Certificado de estar al corriente frente a las obligaciones de la Seguridad Social. • DNI en vigor del representante legal de la entidad solicitante. • CIF definitivo. • Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro mercantil o administrativo correspondiente.
169	M ^ª CARMEN ALFARO RAMÍREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo II: apartados 3 y 6 recogen cuantía no coincidentes. • Anexo VI: se advierte que se hay conceptos no subvencionables Apartados 4, 6, 7 y 8 cumplimentados adecuadamente. • Anexo III: cumplimentar adecuadamente (introducir datos y firma del representante de la entidad solicitante). • DNI en vigor de la persona solicitante.
170	M ^ª ROSARIO MOLINA MENCHACA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo II: en el caso de que los promotores sean varios, cumplimentar con datos identificativos y firma de todos. • DNI de todos los promotores de la sociedad. • Anexo VI: apartados 4, 6,7, 8 cumplimentados adecuadamente. • Informe de vida laboral actualizado que acredite experiencia profesional previa en la actividad. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Responsabilidad social y Planes de Calidad, o bien declaración expresa

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	40/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
171	FRANCISCO SÁNCHEZ GÓMEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 3 cumplimentado. Se advierte que la cuantía máxima de subvención a solicitar no puede exceder de 3.000 euros. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartado 6. Se advierte que hay conceptos no subvencionables. Apartados 7 y 8 cumplimentados. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Mejora de Eficiencia energética y medioambiental, Planes de Igualdad, de Responsabilidad social, medidas de Inserción Laboral y Planes de Calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
173	WEAREECO, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • DNI en vigor de la socia mayoritaria de la entidad solicitante. • Poder bastantado del poder de representación por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo VI: apartado 4. Se advierte que el periodo de ejecución excede del establecido en las bases.
176	SALUITA COCINAS, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI con detalle de los distintos apartados según lo requerido. Se advierte que hay conceptos no subvencionables. Se advierte que el IVA no es subvencionable.
177	ISBILYA DENTAL, S.L.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Anexo III • Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de los socios. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de mejora de eficiencia energética y medioambiental, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	41/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
179	DANIEL MARÍN GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • Anexo II: en el caso de que los promotores sean varios, cumplimentar con datos identificativos y firma de todos. • DNI de todos los promotores. • Informe de vida laboral actualizado. • Título original universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial. • Anexo VI: apartado 8.
180	IRENE DE FRUTOS VÁZQUEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo III cumplimentado con firma y sello de la persona solicitante. • Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social. • TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017.
181	ANA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. • Anexo VI: se advierte que incluye concepto no subvencionables. Apartado 8. Se advierte que la cuantía solicitada como subvención no puede exceder de 3.000 euros. • Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social.
182	PILAR RODRÍGUEZ MACHO	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. • Anexo III cumplimentado con firma y sello de la persona solicitante. • Anexo VI. • Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social.
183	MARCOS PRADA GARCÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 2. Se advierte que se marca autorización para notificaciones por correo electrónico pero no se facilita la dirección. • Anexo II: apartado 5 no cumplimentado. • Anexo III: Conformado por la entidad financiera (introducir firma y sello de la entidad financiera). • Anexo VI: apartado 4: Se advierte que excede del periodo de ejecución. Apartados 6, 7 y 8 cumplimentar adecuadamente.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	42/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial • Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. • Informe de vida laboral actualizado. • Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Inserción Laboral, Responsabilidad social y Planes de Calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
184	CREANDO CONCIENCIA, SC	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo II: en apartado 4 se marca documentación no aportada. • DNI en vigor de todos los socios integrantes de la sociedad. • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial. • Anexo VI: se advierte que el IVA no es subvencionable. • Estatutos registrados que reflejen la situación de los nuevos socios. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de acciones de Inserción Laboral, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones a realizar.
186	M ^a BELÉN RUA ROMÁN	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: Apartados 2 y 5 cumplimentados. • Anexo II: Apartado 6 con cumplimentación de importe solicitado. • Anexo III. • Anexo VI: aportar formato oficial. Se advierte que el periodo de ejecución está fuera de plazo y se incluyen gastos no subvencionables. • DNI en vigor.
187	ASISTENCIA, NORMALIZACIÓN EMPRESA, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 2 y 5 cumplimentados. • Anexo II: apartado 3 con suma de importes corregida. Se advierte que supera el importe máximo a subvencionar.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	43/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 6 no coincide el importe con el apartado 3. • Anexo III: firmado por el representante de la entidad solicitante, indicando nombre y DNI. • Anexo VI: apartado 3 se advierte que las actuaciones solicitadas no son subvencionables en Línea 2. • Anexo VI: apartado 4, se advierte que el periodo de ejecución está fuera del plazo establecido en las bases. • Anexo VI: apartado 6 detallar los objetivos, contenido de la actuación, calendario y cronograma. • Anexo VI: apartado 7. Se advierte que presenta facturas de actuaciones fuera de plazo. • Anexo VI: apartado 8 cumplimentado. • Escritura de Constitución debidamente inscrita en el registro mercantil. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
190	MIGUEL RAMÍREZ VARGAS	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo III adecuadamente cumplimentado. • Anexo VI: apartado 4 con detalle del periodo de ejecución. Apartados 6, 7 y 8 cumplimentados. . • Certificado de estar al corriente frente a las obligaciones de la Tesorería de la Seguridad Social. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de un plan de igualdad, plan de responsabilidad social, medidas de inserción laboral y planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones.
191	MARCOS HERRERA CARVAJAL	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 2. Se advierte que se marca autorización para notificaciones por correo electrónico pero no se facilita la dirección. • Anexo II: apartados 5 y 6 cumplimentados. • Anexo III adecuadamente cumplimentado. • Anexo VI: apartado 4 con detalle del periodo de ejecución. Apartados 6, 7 y 8 cumplimentados. • Certificado de estar al corriente frente a las obligaciones de la Tesorería de la Seguridad Social.

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	44/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==			

		<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de un plan de igualdad, plan de responsabilidad social, medidas de inserción laboral y planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones.
192	JOSÉ BUZÓN GONZÁLEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 2. Se advierte que marca autorización para notificaciones por correo electrónico pero no se facilita la dirección. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo III adecuadamente cumplimentado. • Anexo VI: apartado 4 con detalle del periodo de ejecución. Apartados 6, 7 y 8 cumplimentados. • Certificado de estar al corriente frente a las obligaciones de la Tesorería de la Seguridad Social. • Contrato de servicios y/o documentos acreditativos de la aplicación de un plan de igualdad, plan de responsabilidad social, medidas de inserción laboral y planes de calidad, o bien declaración expresa responsable firmada por el representante legal de la entidad en la que se exponga la intención de aplicarlas en un plazo inferior o igual a tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, indicando actuaciones. • Informe de vida laboral actualizado. • Vida laboral de empresa o TC2 que refleje la situación a 30 de septiembre de 2017.
194	JUAN MANUEL GARCÍA LUCAS	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo II: apartado 6 importe cumplimentado. • Anexo VI: apartado 4 se advierte que el periodo de ejecución es hasta 31 de mayo de 2018. • Anexo III adecuadamente cumplimentado. • Informe de vida laboral actualizado. • Resolución de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
197	ALEJANDRO DE RUS ORTEGA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo II: apartado 6 con importe cumplimentado. • Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la AEAT y con la Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, o bien, autorizar a la Dirección de Economía y Comercio para su obtención marcando la casilla correspondiente

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	45/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		




		<p>del apartado 2 del Anexo II.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DNI en vigor. • Anexo III, VI y VII. • Certificado de estar al corriente frente a las obligaciones de la Tesorería de la Seguridad Social.
198	CAOTICA, S.C.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 3. Se advierte que el importe solicitado no puede exceder de 3.000 euros. • Anexo II: apartado 5 cumplimentado. • Anexo VI: apartado 6 con detalle de calendario y cronograma. • Anexo VI: apartado 7 con detalle de base imponible e IVA de las actuaciones. • Anexo VI: apartado 8 con detalle de las actuaciones a desarrollar. • DNI en vigor de los socios que cumplan con los requisitos indicados en Anexo VII. • Inscripción definitiva en el registro correspondiente. • Poder de representación bastantado por la Asesoría Jurídica Municipal. • Vida laboral de empresa o TC2 que refleje la situación a 30 de septiembre de 2017. • Titulación universitaria o de Formación Profesional relacionada con la actividad de la empresa. • Informe de vida laboral actualizado de los socios con experiencia relacionada con la actividad de la empresa.
199	ENRIQUE CARMONA RUBIO	<ul style="list-style-type: none"> • DNI en vigor de la persona solicitante. • Anexo VI: apartado 7 y 8 • Título universitario o de formación profesional relacionado con la actividad empresarial • Informe actualizado de Vida Laboral • Acreditación de fecha de alta en la Mutualidad de Arquitectos Superiores y Químicos. • Anexo III: cumplimentar adecuadamente (introducir datos y firma del representante de la persona solicitante • TC2 o vida laboral de la empresa y/o trabajadores que refleje la situación en el empleo a 30 de septiembre de 2017.
200	FÁTIMA MENCHEN CUENCA	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II: apartado 5 y 6 cumplimentados. • Anexo VI: Apartados 7 y 8 detallados. Se advierte que el IVA no es subvencionable. Se advierte factura no coincidente con el concepto para el que solicita

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45
Observaciones		Página	46/47
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+ggAGuxEuTg==		



		subvención. • Anexo III
--	--	----------------------------

Código Seguro De Verificación:	ivdw3fcnz81+gqAGuxEuTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Cacharron Gil	Firmado	30/11/2017 11:49:45	
Observaciones		Página	47/47	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ivdw3fcnz81+gqAGuxEuTg==			